

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA



ACUERDO No. 092

2 de diciembre del 2024

Por el cual se aprueba el Seminario Internacional en Derecho Internacional Público como opción de grado, para estudiantes de los programas académicos de Derecho y Gobierno y Relaciones Internacionales en la Seccional Armenia, Quindío

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

En ejercicio de las funciones previstas en el numeral 2 del artículo 28 de los Estatutos, ratificados por la Resolución 021955, expedida por el Viceministerio de Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional, el 18 de noviembre del 2021, y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia garantiza la autonomía universitaria y establece que las universidades podrán darse sus directrices y regirse por sus propios estatutos de acuerdo con la Ley.

Que la Ley 30 de 1992 desarrolla los alcances de la autonomía universitaria y regula la educación superior en los aspectos generales de los programas académicos.

Que en el Decreto 1075 de 2015 compiló y racionalizó las normas de carácter reglamentario del sector educación.

Que de conformidad con el numeral 2 del artículo 28 de los Estatutos de la Universidad le corresponde al Consejo Académico "Acordar los programas académicos o planes de estudio, los proyectos de investigación y las actividades de extensión".

Que, la Universidad La Gran Colombia Seccional Armenia, contempla entre los requisitos para optar al título profesional la realización de un Seminario Internacional como Opción de Grado, estructurado con los elementos académicos para tal fin.

Que la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Sociales, a través de su Decanatura, pone en consideración al Consejo Académico para ser

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA



aprobado el Seminario Internacional en Derecho Internacional Público como opción de grado, en modalidad presencial.

Que este Seminario Internacional garantiza el conocimiento requerido en el medio laboral para fortalecer las capacidades y las competencias de los profesionales en Derecho y Gobierno y Relaciones Internacionales.

Que la Universidad La Gran Colombia, en concordancia con el factor de internacionalización frente a la alta calidad académica, que incluye la movilidad, la cooperación académica, científica y tecnológica, la participación en redes y la transferencia de conocimiento; para ser evaluados en términos de sus efectos sobre el desarrollo social, productivo, industrial, científico, tecnológico y cultural en la región y el país; promueve eventos académicos con instituciones de orden nacional e internacional como el Seminario Internacional en Derecho Internacional Público.

Que la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla es una institución ampliamente reconocida y con excelencia internacional, lo cual permitirá a nuestros estudiantes fortalecer diversas competencias académicas e impulsar su visión y perspectiva internacional con excelentes docentes.

Que esta iniciativa de proponer el Seminario Internacional en Derecho Internacional Público fue considerada previamente en el Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Sociales de la Seccional Armenia como consta en el acta número 08 del 23 de julio de 2024.

Que con fundamento en lo expuesto, los soportes documentales y las consideraciones del Consejo Académico, se

A C U E R D A

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Seminario Internacional en Derecho Internacional Público, en modalidad presencial, para ser ofrecido como una opción de grado dirigido a estudiantes de los programas académicos de Derecho y Gobierno y Relaciones Internacionales en la Seccional Armenia, Quindío.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar la siguiente estructura del Seminario Internacional en Derecho Internacional Público con una intensidad horaria de 60 horas, distribuidas de la siguiente manera:

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA



1. Asistencia y aprobación del Seminario Internacional en Derecho Internacional Público liderado por la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (40) horas presenciales en las instalaciones de la universidad.
2. Asistencia a las sesiones de capacitación y tutorías (15) horas para la realización del artículo de reflexión de conformidad con el artículo 3 del Acuerdo 026 del 19 de octubre de 2012.
3. Realización y sustentación (5) horas del artículo de reflexión de conformidad con el artículo 3 del Acuerdo 026 del 19 de octubre de 2012.

Modulo	Desarrollo conceptual Contenidos	Metodología Actividad	Modalidad Intensidad horaria
SEMINARIO INTERNACIONAL EN DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	<ul style="list-style-type: none"> • Orígenes del Derecho Internacional. • Derecho Internacional Contemporáneo. • Derechos Humanos. • Comercio internacional, integración económica y proteccionismo. • Terrorismo, narcotráfico y organizaciones criminales internacionales. • La nueva figura mundial. • Mecanismos de solución de controversia y sanciones en el derecho internacional • Conflictos de leyes, orden público y fraude a la ley • Codificación del derecho internacional y su transformación en el derecho. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia presencial a las clases magistrales en la universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. • Participar en las salidas académicas programadas dentro del seminario en Derecho Internacional Público. • Participar en la entrega de informes y trabajos designados por los docentes dentro del desarrollo del seminario. 	40 horas

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA



Modulo	Desarrollo conceptual Contenidos	Metodología Actividad	Modalidad Intensidad horaria
CAPACITACIÓN Y TUTORÍAS EN LA CONSTRUCCIÓN DEL ARTÍCULO DE REFLEXIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Componentes de un artículo de reflexión. • Análisis y criterios para elegir un tema adecuado para la realización de un artículo de reflexión. • Expresión verbal y no verbal para exponer un producto académico. • Cómo elaborar una presentación adecuada para la presentación de un producto académico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia a las sesiones de capacitación y tutoría para la realización del artículo de reflexión. • Asistencia y participación en el simulacro de sustentación de los artículos de reflexión. • Asistencia a tutorías personalizadas para la elaboración del artículo de reflexión. 	15 horas
PRESENTACIÓN Y SUSTENTACIÓN DEL ARTÍCULO DE REFLEXIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes, de manera individual deberán de presentar y sustentar un artículo de reflexión sobre un tema previamente elegido y relacionado con el desarrollo del Seminario en Derecho Internacional Público. 	<ul style="list-style-type: none"> • El artículo de reflexión deberá contener: • Introducción • Planteamiento de la problemática. • Desarrollo. • Conclusiones 	5horas

ARTÍCULO TERCERO: La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad La Gran Colombia, Seccional Armenia Quindío, será la encargada del ofrecimiento del Seminario Internacional en Derecho Internacional Público y de tramitar ante la Secretaría General, las certificaciones correspondientes.

ARTÍCULO CUARTO: El documento de la propuesta académica del Seminario Internacional en Derecho Internacional Público, que soporta la estructura curricular será el referente para la interpretación o complementación del presente Acuerdo.

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA



ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo rige a partir de su expedición y deroga las normas que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Bogotá D. C., a los dos (02) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).



MARCO TULIO CALDERÓN PEÑAÑOZA
Presidente Consejo Académico



LUIS ENRIQUE ABELLO
Secretario Consejo Académico

Proyectó: Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Sociales de la Seccional Armenia
Revisó: Bibiana Vélez Medina – Rectora Delegataria de la Seccional Armenia
Gloria Inés Cossio Amézquita – Asesora de Rectoría Delegataria
Yulieth Villada Valencia – Secretaria General Seccional Armenia
Sandra Milena Juajivoy Enriquez – Coordinador de Aseguramiento de la Calidad – Seccional Armenia
Conrado De Jesús Álvarez Chogó – Director Nacional de Aseguramiento de la Calidad